



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN DEL ALAGÓN EL DÍA 17 DE JULIO DE 2025

■ PRESIDENTE

D. Álvaro Martínez Dietta, Director Técnico de la C.H.T.

■ VOCALES

D^a Irene Melón Pérez, Jefa de Explotación de la C.H.T.

Por la C. RR. de la Margen Derecha del Alagón

D. Juan Manuel García Domínguez.

D. Adrián Blanco Rodríguez.

D. Juan José Sánchez Chaparro.

Por la C. RR de la Margen Izquierda del Alagón

D. Marco Antonio Martín Moreno.

D. Manuel Pérez López.

D. Juan Carlos Pérez-Toril Galán.

Por la C. RR Río Ambroz

D. Eleuterio Málaga González.

D. Luis García García.

Por Iberdrola Generación

D^a Adela Barquero Simancas, además actuando en representación de D. Juan Carlos Arroyo Barroso, D. Juan Manuel Rafael Méndez y D. Roberto Martín Esteban.

Por el Ayuntamiento de Plasencia

D^a Belinda Martín Chillón, en representación de D. José María del Puerto Nisa Castaño.

■ ASISTENTES

D^a. Cristina Carro Rejas, Jefa de la Zona 3^a de Explotación de la C.H.T.

D^a. Rosario Muriel Bravo, Técnica de la Zona 3^a de Explotación de la C.H.T.

D. Antonio Jesús del Moral Agúndez, por Comisaría de Aguas de la C.H.T.

■ SECRETARIA

D^a María Belén Bejarano Mesa

El 17 de julio de 2025, a las 12:45 horas, las personas citadas al margen se reúnen por videoconferencia, previamente convocadas por el Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Abre la sesión el Presidente, dando paso al primer punto del Orden del Día:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Director Técnico pregunta si existe alguna observación al acta o si por el contrario se puede dar por aprobada. Al no haber ninguna, la aprueba y da paso al segundo punto del orden del día:

2º.- Situación de embalses y desarrollo de la campaña 2025.

El Director Técnico cede la palabra a la Jefa de Explotación, quien comienza exponiendo los datos generales de volumen embalsado en la cuenca del Tajo a fecha 14 de julio: 8.534,57 hm³ respecto a los 11.151 hm³ de volumen total, lo que supone un 77,23% de capacidad, en 2024 fue de 71,65%. A mediados de abril de 2025, se comenzó la campaña con un 82,37%, un valor excepcional debido a las lluvias de primavera.



Los volúmenes acumulados en los embalses de la cuenca del Alagón son: Navamuño: 10,43 hm³, Baños: 35,75 hm³, Gabriel y Galán: 592,38 hm³, Guijo: 12,27 hm³, Jerte: 41,44 hm³ y Valdeobispo: 50,52 hm³.

La Jefa de Explotación cede la palabra a la Jefa de Servicio de la Zona 3ª de Explotación, quien procede a exponer el desarrollo de la campaña 2025:

En la Zona Regable de la Margen Derecha del Alagón:

El Pliego de Mantenimiento de la zona regable lleva un año en vigor, por parte de TRAGSA, desde entonces se están realizando labores de mantenimiento, reparaciones, atención a emergencias, tanto entre pre-campaña como durante la campaña.

- Actuaciones más recientes:
 - o Reparación de los baches del Camino General nº 4 de la Margen Derecha.
 - o Ha habido el desprendimiento de una lámina en la acequia X-3, que se iba a tratar hoy, pero ha surgido una avería en la Margen Izquierda que tiene mayor repercusión e importancia por lo que se ha derivado todo el mantenimiento a esa zona para solucionar esa avería cuanto antes y cuando se finalice, se acometerá la reparación de la acequia X-3.
 - o Con el Pliego de los gunitados de la DGA se ha tratado parte del Canal Común y la previsión es que después de la campaña, con ese mismo pliego, se siga trabajando en el Canal Común.
 - o Emergencia del Sifón del Bronco, que es la obra que ha llevado la mayor parte del tiempo y esfuerzos, agradece la colaboración a la Comunidad de Regantes y a los mismos regantes, pues el empeño de todas las partes ha sido grande y los felicita porque los resultados han sido buenos. No obstante, recuerda la necesidad de mantener limpia la zona, especialmente de no echar sobre los tubos los restos vegetales que se retiran de las rejillas, pues la resistencia al fuego no es tan alta como los anteriores que eran de hormigón. Se van a rematar ciertas zonas como son la arqueta de desagüe, arquetas de entrada y salida, especialmente dándoles un cerramiento apropiado ya que la inversión de la obra ha sido tan alta y tan nueva.

En cuanto al estado de la concesión a día de hoy, se han consumido algo más de 80 hm³, en julio se llevan consumidos 23,49 hm³, de los 43,07 hm³, que es la previsión mensual. En junio se detectó que se sobrepasó la dotación mensual. Se ha realizado una excepción puntual debido al esfuerzo que hizo la Comunidad de Regantes por la obra de emergencia que hubo del Sifón del Bronco, pues para poder finalizar ésta con las garantías que requería comenzó la campaña de riego unos días más tarde de lo que los regantes pedían. Se hace un llamamiento al ahorro para evitar los excesos.

Informa que CHT se pondrá en contacto con la Comunidad de Regantes con la intención de realizar una pequeña formación o indicaciones al personal de guardería sobre cómo manipular las válvulas del desagüe de fondo del Sifón del Bronco.

En la Zona Regable de la Margen Izquierda del Alagón: La Jefa de la Zona 3ª agradece al personal de guardería de la Comunidad de Regantes de la Margen Izquierda del Alagón su colaboración, porque hay una comunicación muy buena y continua por ambas partes, lo que ha hecho que en el tratamiento de las averías que han surgido durante esta campaña, se ha reaccionado por rapidez. Hoy mismo se está tratando la avería de un caño roto en el término municipal de San Gil. No obstante, previo a la campaña, se han destinado medios y recursos tanto del Pliego de Mantenimiento como del Pliego de la DGA para reparar todos los caños.

- o Se han reparado 17 caños. Después de la campaña 2026 se continuará con estos trabajos. El criterio que se ha seguido por parte de CHT es hacer un reconocimiento de todas las zonas que requieren mayor atención y priorizarlas.



- Ha habido alguna parada en los filtros por ramas, hojas y demás. Solicita que, cuando se vayan a manipular las compuertas, que se retiren las ramas y hojas para que no lleguen al filtro.

En cuanto al estado de la concesión, a día de hoy, se llevan consumidos algo más de 92,57 hm³. La Jefa de la Zona 3ª quiere agradecer y recalcar la comunicación y la colaboración que está habiendo entre ambas partes, en especial entre el personal de campo.

En la Zona Regable del Ambroz: La Jefa de la Zona 3ª agradece el esfuerzo que está haciendo la Comunidad de Regantes Río Ambroz con la vigilancia de algunos regantes que pueden estar fuera de la zona regable. Desde el Servicio se está intentando que se realicen vuelos con drones cuanto antes, para localizar las posibles zonas que se puedan estar regando fuera de la zona regable a día de hoy.

- Se colocó una válvula modelo de corte. Solicita que la Comunidad valore el funcionamiento y transmita a CHT si quieren mantener esa colaboración o no.

En cuanto al reparto del agua, en el mes de julio la dotación total es de 2,97 hm³ y a día 17 se está en 2,013 hm³, por lo que se hace un llamamiento al ahorro puesto que no se puede exceder de la dotación mensual. El mes pasado se excedió a partir del día 29, se hizo la excepción por un día, pero el mes de julio se está precipitando y no se pueden hacer más excepciones.

También les transmite que existen piezas almacenadas para posibles averías, cortes de ramales y ofrece la colaboración del Servicio para una actuación conjunta.

El Director Técnico pregunta si existe alguna pregunta sobre este apartado.

D. Juan José Sánchez Chaparro, en representación de la Comunidad de Regantes de la Margen Derecha del Alagón, toma la palabra para comentar los siguientes asuntos:

- En relación con la formación sobre la manipulación de las válvulas del desagüe de fondo del Sifón del Bronco, están de acuerdo y a disposición de CHT para el día que se establezca.
- En cuanto a la observación de las dotaciones mensuales, alude a la rigidez de esas dotaciones mensuales. La Comunidad solicita flexibilidad en que esas dotaciones mensuales. Añade que lo que debería primar es la observancia del total de la concesión. Dice que la concesión, en principio, recoge dotaciones en el mes de marzo y en el mes de octubre, que la Comunidad de Regantes lleva años sin utilizarla.

El Director Técnico le contesta que se está obligando a cumplir las dotaciones mensuales, que es la limitación máxima. A menos que en su concesión diga que pueden variar, hay que respetar el máximo que pueden consumir en un mes. Una concesión no da derecho a desperdiciar el agua, por lo tanto, si en octubre no la necesitan, pues no la utilizan. Una condición de la concesión es que las dotaciones se hacen mensualmente porque esto es una cuenca en la que hay muchos usuarios y no puede repercutir en otros usuarios. Añade que el trato es igual para todos y hay que intentar cumplirlo.

D. Juan José Sánchez Chaparro dice que no es el caso de esta subcuenca. Añade que se pondrá en conocimiento de la Junta de Gobierno.

D. Eleuterio Málaga González, en representación de la Comunidad de Regantes Río Ambroz, toma la palabra para exponer el asunto de la dotación en su zona regable, pues dice que durante los meses de abril y mayo la Comunidad no consumió la dotación, añade que el mes de junio cada vez es más caluroso y con la dotación de ese mes no han llegado debido a las olas de calor, que el mes de julio va por el mismo camino, las temperaturas no bajan, se encuentran en una dotación de 1,3 hm³ y el domingo veinte tendrán una Asamblea General para informar a los comuneros de la situación. Solicita un poco de flexibilidad en cuanto a la dotación total. Se han puesto en contacto con CHT-Madrid para ver la posibilidad de tener una dotación



por campaña y no por meses, pues los veranos se anticipan y las olas de calor son más fuertes. Si hay que cortar en septiembre, se corta antes, sin pasarse de la dotación total.

El Director Técnico dice que CHT va a hacer cumplir la concesión, que no es una cuestión de flexibilidad, sino de concesión que, si creen que su concesión no responde a la realidad agrícola o tecnológica, pueden pedir una modificación de la concesión y allí es donde pueden establecer, si quieren, la variación mensual.

D. Eleuterio Málaga contesta que están en ello.

D. Marco Antonio Martín Moreno, toma la palabra en representación de la Comunidad de Regantes de la Margen Izquierda del Alagón, y pide disculpas al conectarse más tarde pues han tenido que atender a una treintena de regantes que han acudido a la oficina de la Comunidad para exponer sus problemas ante la cantidad de averías que están teniendo, incluida la de hoy mismo. La Comunidad les ha explicado que se están reparando a la mayor brevedad posible, que se está trabajando al máximo, pero lamentablemente la infraestructura está muy deteriorada. Esperan que esta avería sea la última, pero la situación es insostenible. Dice que el corte de hoy supone tener a más de 7.000 hectáreas, aguas abajo, sin regar, las temperaturas son extremas y la situación dramática. Procede a enumerar las roturas:

- El 6 de mayo: rotura en el Canal Principal, en el hm. 13 y en el 15.
- El 22 de junio: en el canal secundario 5-7.
- El 24 de junio: en el Canal Principal, sector XI, hm. 166.
- El 8 de julio: en el Canal Principal, sector XV, hm. 650.
- El 14 de julio: Un accidente de una máquina de mantenimiento en el canal principal, a la altura del sector XI, que afortunadamente no hubo que lamentar daños personales, pero sí hubo que hacer una reducción de dotación.
- El 16 de julio: una nueva rotura que estaba detectada en el canal principal, sector XI, hm. 233.
- En el sector XVII continúan los cortes en la acequia XVI-32 por lámina y demás, como ya es sabido.
- Hay muchos problemas de suciedad de limos y algas. La presa del Encín está colmatada de suciedad, requiriendo una limpieza porque desde su construcción no se ha procedido a ella.

En breve la Comunidad solicitará ver in situ ciertas problemáticas que considera muy importantes y el tema es bastante serio pues puede haber bastante daño en el cultivo debido a las temperaturas. Esperan reparar a la mayor brevedad posible la avería de hoy y se pueda dar agua, pero en una red tan grande, cuyo canal principal mide más de 70 km, cuando se quiere dotar nuevamente de agua a toda esa superficie, es un drama, sobre todo el Sector XIX donde se imposibilita dar mayor agua, es uno de los que más sufre. Tanto el personal de CHT como el de la Comunidad está trabajando al máximo, incluso a deshoras. Se requiere, como ya se ha dicho en reiteradas ocasiones y debido al mal estado de la infraestructura hidráulica, una fuerte inversión porque en alguna ocasión va a suceder algo extremadamente grave y pueda dejar muchísimas hectáreas de riego afectadas.

Don Juan Carlos Pérez-Toril Galán, por parte de la Comunidad de Regantes de la Margen Izquierda del Alagón y como representante del Sector XIII en la Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes, toma la palabra para manifestar el malestar de los agricultores, especialmente los dedicados al cultivo del tabaco y el pimiento. Es el quinto corte de agua de la campaña, la red es muy extensa y la recuperación de agua no es automática pues las tuberías cogen aire y, en su caso concreto, en el corte del día 24 de junio, tardó más de 10 días en llegar el agua hasta su finca. Solicita aumentar el presupuesto en mantenimiento porque los canales principales no pueden seguir así.

Don Manuel Pérez López, vicepresidente de la Comunidad de Regantes de la Margen Izquierda del Alagón, toma la palabra para incidir en lo que acaba de exponer el compañero añadiendo que la situación es muy



preocupante y que intentarán calmar a los comuneros que se están manifestando hoy por las sucesivas averías y el mal estado de las instalaciones y que están pendientes de que se les dé una respuesta.

El Director Técnico les contesta que los presupuestos son los que son, se intentará arreglar todo lo posible, con la celeridad que ofrece el dispositivo que se ha montado al efecto.

Al no haber ninguna cuestión más, el Director Técnico da paso al siguiente punto del Orden del Día cediendo la palabra a la Jefa del Área de Explotación:

3º.- Tarifas de Utilización del Agua y Cánones de Regulación de 2026. Estudio económico, análisis y discusión.

La Jefa de Explotación, comparte en pantalla el estudio comparativo de las últimas Tarifas y Cánones afectados por la Junta del Alagón, con respecto a las recién calculadas, en borrador, de 2026.

Como comentarios generales a las mismas, recalca que espera que hayan recibido el segundo Oficio de remisión del documento, puesto que se habían calculado las tarifas con el precio publicado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en febrero y en junio han publicado, por primera vez en este año, el precio de la energía de 2024, haciendo calcular de nuevo, lo que implica que al ser un precio más bajo, que se hayan reducido un poco los del usuario hidroeléctrico y aumentado los del resto.

En general los cánones han aumentado puesto que para calcular las tarifas de 2026 se utilizan los gastos de 2024 y ese año el personal se vio incrementado en toda la cuenca y en todas las presas. Por ejemplo, en la presa de Valdeobispo, que puede valer para cualquiera de las presas, se incorporaron 3 personas, con el coste anual que ello supone, no solo de gastos 2024 para su remuneración de sueldos, sino vestuario, etc., además, como se había presupuestado para 2024 sin tener en cuenta esas 3 personas en la prognosis, hace que el año pasado fueran más bajas y que se haya duplicado este año ese gasto porque se repercute tanto en la liquidación, que aumenta como diferencia de lo presupuestado para 2024, con realmente lo gastado, que es más elevado, y el presupuesto de 2026 que se asemeja a lo gastado en 2024, y que ya tiene en cuenta ese personal, pues hace que las liquidaciones sean más elevadas y también la imputación del apartado A) Coste Directo.

También ha subido el apartado B) sobre todo porque en toda la cuenca se han eliminado, como se describe en las tarifas, 3 tarifas porque han cumplido los 25 años de amortización que se prevén en la Ley, con lo cual, al eliminarlas son menos servicios o usuarios entre los que repartir esos Costes de Administración.

Destaca también, como se describe en la memoria, que ha habido un aumento significativo en el Canon de Regulación de Navamuño porque se había detectado que históricamente se había puesto al cobro, de forma paulatina, y se repercutía un porcentaje solamente del 37,8% porque en su momento eran menos los usuarios y parecía un canon muy elevado con respecto a todos los demás. Al final, con el personal que hay, salen cánones similares a otras presas de abastecimiento. Entonces, para hacerlo también de forma paulatina, este año ya se ha puesto al 60%, el año que viene se pondrá al 80% en el cálculo, hasta llegar al 100%, de ahí es esa subida con respecto a otros años.

También hay una subida en el Canon de Regulación del Ambroz, este cambio se debe principalmente a la obra de la oficina-sala de emergencia de la presa de Baños al haber terminado la obra en 2024, se repercute por primera vez en las tarifas de 2026, por lo que ese aumento en el apartado C) hace que aumente el Canon de Regulación del Ambroz.



El Director Técnico pregunta si quieren alguna aclaración al respecto.

D^a Adela Barquero Simancas, representante de Iberdrola Generación, toma la palabra para manifestar que han enviado un escrito en relación al documento de Tarifas de Utilización del Agua y Cánones de Regulación de la cuenca del Tajo para el ejercicio 2026, informando que Iberdrola discrepa en lo que concierne al Canon del Sistema del Alagón para los usuarios hidroeléctricos, en base a las alegaciones que presenta recurrentemente todos los años porque se considera en el cálculo a esta Sociedad como sujeto pasivo por los aprovechamientos hidroeléctricos de los que es titular y entiende que resulta contrario a derecho porque no concurren los requisitos de la Ley de Aguas y del Reglamento del Dominio Público Hidráulico establecidos para ello, por lo que solicita que conste en acta que se entregó el escrito y poner de manifiesto sus alegaciones.

El Director Técnico le responde que así constará, como todos los años.

D. Juan José Sánchez Chaparro toma la palabra para comentar, en relación con los apartados A), B) y C), que ha quedado bastante claro con las explicaciones de la Jefa de Explotación, pero, como cada año quieren hacer una serie de anotaciones en relación con las cuestiones a las que muestran su disconformidad con respecto al Canon. Muestran su disconformidad con que al usuario de la Zona Regable del Alagón se le calcule un beneficio medio del 0,0675 €/m³, mientras que, en la zona limítrofe de Borbollón, de iguales características agronómicas, se calcula un beneficio del 0,03 €/m³. Muestran igualmente su disconformidad con los coeficientes de reparto entre los distintos usuarios del Canon de Regulación del Alagón, pues con el aumento del ciclo de turbinación, bombeo, a 60 hm³ semanales aprobados en la Comisión de Desembalse de 18 de marzo, deberían modificarse los datos bases sobre el concesionario hidroeléctrico, es decir, cambiar el esquema de cálculo, pues dicho incremento en ese ciclo de turbinación debería repercutir sobre la estimación de uso potencial fijada en 227.176.000 Kw/h sobre el que se aplica siempre con carácter invariable e inamovible un porcentaje del 15% para hallar el beneficio teórico del citado concesionario, toda vez que el beneficio industrial de la energía hidroeléctrica, entienden que ronda el 30-32 por ciento y dice, no se explican por qué se viene aplicando de forma permanente e invariable el citado 15%. Entienden que no guarda sentido ni rigor que a los usuarios de riego se les calcule el beneficio teórico por el agua consumida y que al concesionario hidroeléctrico, en cambio, no se le halle su auténtica y real producción de Kw/h de forma objetiva en función del volumen realmente turbinado, además de no tener en cuenta el valor real de la producción hidroeléctrica, especialmente en los ciclos de turbinación-bombeo, cuyo precio en el mercado eléctrico es superior en esas horas al precio medio de la electricidad que se toma como base para el cálculo del beneficio teórico de este usuario.

Por último, indica que el consumo medio por hectárea, según el informe de la Comisión de Desembalse de 14 de noviembre de 2024, en el año 2024 fue de 10.982 m³/ha, sin embargo, para el cálculo del beneficio teórico estimado en potencial del usuario de riego, se toma una dotación superior. Solicitan una explicación, pues al final, esa dotación repercute sobre el beneficio teórico estimado y el potencial y, con respecto a ello, a una menor dotación repercutiría a la baja sobre los coeficientes de imputación del canon.

El Director Técnico le contesta que siempre alegan por esa cuestión en todas las Juntas de Explotación, la contestación siempre es la misma, observa que no les convence, y están en su derecho de alegar. Pero hay cosas que CHT no puede cambiar como es el precio medio de la energía eléctrica que es así, es la forma de calcular y las equivalencias son las establecidas por Resolución. Ya se hizo un estudio, pero nunca se ha llevado a término porque al final no se llegó a un acuerdo. Constará en acta su alegación y le contestaremos lo mismo que le contestamos habitualmente.

D. Juan José Sánchez Chaparro dice que procederán a presentarlo por escrito en el período de información pública.



El Director Técnico pregunta si existen más observaciones.

Don Marco Antonio Martín Moreno dice que, por parte de la Margen Izquierda se suman a lo indicado por los compañeros de la Margen Derecha porque entienden que los razonamientos están más que justificados e, igualmente, procederán a presentar las alegaciones oportunas.

El Director Técnico pregunta si existe alguna otra cuestión. No habiendo ninguna otra intervención se da paso al siguiente Orden del Día.

4º.- Ruegos y preguntas

El Director Técnico pregunta si alguno de los presentes desea añadir algún asunto.

No existiendo ninguna intervención más, el Presidente agradece la asistencia a los presentes y levanta la sesión a las 13:30 horas.

*Acta aprobada en Junta de Explotación del Alagón
de 12 de noviembre de 2025, lo que certifico*

La Secretaria de la Junta de Explotación